



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3446
28/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Ficha de Pago

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEMANA DEL FUNCIONARIO
: 28/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1926	27/10/2009	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-23-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - MARIA ROMAN AVACA	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
	Sumas Iguales	150,000	150,000

REFRENDACION

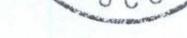
Cuenta	114-03-23-000-000-000	
Presupuesto Vigente:	594,600	
Total Comprometido	645,302	
Saldo x Comprometer	-50,702	



SECRETARIO MUNICIPAL

Gloria Gonzávez

DIRECTOR DE CONTROL (S)



OBLIGACION

Comprobante	6915	Fecha	28/10/2009	Resolución
Rut	00	Nombre	MARIA VICTORIA ROMAN AVACA	
Tipo Doc.	DECRETO EXENTO	Numero Doc.	1926	Departamento SOCIAL
Banco	FONDOS MUNICIPAL	Centro Costo		
Glosa	POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEMANA DEL FUNCIONARIO			

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	Para Personas	150,000	13,444,000	8,829,918	4,464,082
	Total	150,000			

Cuenta Contable	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(14) REUNION DE TRABAJO FUNCIONARIOS	(14) REUNION DE TRABAJO FUNCIONARIOS	150,000	0	0	-150,000

PREPARADO POR

JEFE DE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL





Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 1926-

PUCON, 27 OCT 2009

VISTOS:

1.- El Decreto Exento n° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingreso y gastos para el año 2009 de la Municipalidad de Pucón.-

2.- El Programa denominado **“Programa Semana Funcionarios Municipales 2009: El reconocimiento parte por casa”**, de fecha 26 de Octubre de 2009, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N°1405, de fecha 17 de Agosto de 2009, donde autoriza a firmar “Por Orden de la Sra. Alcaldesa al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra”

4.- Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el DFL N°1 de 2006, interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad social del Municipio de entregar espacios de integración para mejorar la calidad del ambiente laboral de sus funcionarios.-

2.- La necesidad del Municipio de reconocer en los funcionarios comunales, la gestión del Estado en beneficio de los ciudadanos de Pucón.

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes el **“Programa Semana Funcionarios Municipales 2009: El reconocimiento parte por casa”**, de fecha 26 de Octubre de 2009, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- Autorícese y Gírese los **Fondos a Rendir** por \$150.000.- a cargo de la póliza de fidelidad Funcionaria N°200944, de la Sra. María Victoria Román Avaca, Directora de Administración y Finanzas, Grado 8º Escalafón Directivo, para compra de verduras, pan y otros insumos.

3.- Impútese el gasto a la cuenta Area de Gestión 03 Actividades Municipales por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).-

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA”**



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
VP Bº CONTROL

MCV/GMP/CHN/MOEF/mcff

DISTRIBUCION:
-Oficina de Partes
Finanzas
Tesorería
Archivo Dideco

Objetos Municipales
2009
100.000
.....



“Programa Semana Funcionarios Municipales 2009: El reconocimiento parte por casa”

I.-

FUNDAMENTACIÓN:

La cultura nacional conmemora a través del año, diversas áreas, profesiones y oficios, acontecimientos y eventos que forman parte del desarrollo de nuestra vida.

La entidad local del Estado, dispone gestiones, presupuestos y personal para lograr que la comunidad recuerde cada año estas fechas, generando instancias de esparcimiento, recogimiento, cultura, entretenimiento, implementando el desarrollo de eventos, que vienen a motivar a las personas de la comuna.

Además, es preciso recalcar que, como ente estatal de la comuna, las municipalidades cumplen un trascendental rol en lo relacionado a la aplicación de políticas públicas, gestión de beneficios sociales, ordenamiento territorial, extracción de desechos domiciliarios, administración de espacios públicos tales como el cementerio, plazas y parque, limpieza y reparación de caminos, atención de la salud en el área rural principalmente, administración de la Educación en Escuelas Básicas urbanas y rurales y Liceo para Enseñanza Media, en fin, el rol administrador comunitario de un municipio, tiene sin dudas trascendental presencia en cada comuna.

Tras las disposiciones de los estatutos administrativos, de las disposiciones del organismo fiscalizador Contraloría y las voluntades políticas o de las autoridades comunales, surgen las personas encargadas de dar cumplimiento y ejecutar, los funcionarios municipales, quienes a través de diversas áreas buscan proveer a la comunidad, de los insumos y herramientas para su integración, equidad, evolución positiva, seguridad y desarrollo en igualdad de condiciones.

La Municipalidad de Pucón, cuenta con un amplio dispositivo de más de 380 funcionarios contratados a través de diversas vías: Planta, Contrata Anual, PMU, Honorarios, Salud y Educación. Con ellos, organiza la gestión, coordina las acciones y asume los desafíos diarios de la administración comunitaria de Pucón.

Hace unos años, surgió la necesidad de reconocer en los obreros municipales, en los administrativos, en los operarios en terreno y en las directrices municipales a las personas que hacen el trabajo antes descrito, los funcionarios municipales.

El año 2008, Contraloría emitió un Dictamen que faculta a los Municipios para incluir dentro de sus actividades municipales la Celebración del Día del Funcionario Municipal, como parte además, del presupuesto Anual.

II.-

OBJETIVO:

- 1.- Generar espacios de integración, sana convivencia, recreación de los funcionarios municipales de las diversas áreas de gestión.
- 2.- Reconocer en los funcionarios municipales el rol del Estado en resguardo de los derechos de los ciudadanos.
- 3.- Fortalecer la gestión pública de todos y cada uno de los funcionarios municipales a través de la generación de espacios de integración y desarrollo de habilidades sociales con sus propios compañeros de trabajo.
- 4.- Motivar la renovación de las energías positivas para el desarrollo del trabajo en forma enérgica, proactiva y con ambientes laborales de alta calidad.

III.-**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:**

La semana del Funcionario, se inicia desde el Lunes 26 de Octubre del presente, extendiéndose hasta el 30 del mismo mes, con el desarrollo de variadas actividades recreativas, deportivas, culturales a realizarse en las jornadas de la tarde, para mantener una adecuada y continuada atención a los clientes externos, durante las mañanas.

Lunes 26 de Octubre de 2009

15:30 horas AUDITORIUM MUNICIPAL
Presentación Extraoficial de las Alianzas,
Candidatas a Reina y Rey Feo
Presentación del Programa de la Semana
Actividad recreativa: Tejo

Martes 27 de Octubre de 2009

15:00 horas GIMNASIO MUNICIPAL
Campeonato de Baby Fútbol
Concurso de Globos
Pruebas Sorpresa
Presentación Oficial Candidatas a Reina y Rey Feo

Miércoles 28 de Octubre de 2009

15:00 horas AUDITORIUM
Campaña del Kilo de Alimentos
Si lo sabe cante
18:00 horas Tarde en las termas (voluntario)

Jueves 29 de Octubre de 2009

15:00 horas GIMNASIO MUNICIPAL
Clase Magistral de Baile
Presentación MasDanza
Concurso de Baile

Viernes 30 de Octubre de 2009

14:00 horas CLUB DE HUASOS DE PUCON
Almuerzo funcionarios
Coronación de la Reina y Rey
Presentación de Video con recuerdos de la semana

IV.-

REQUERIMIENTOS:

Equipos : Amplificación
Data
Telón
Implementos deportivos según actividades

Implementación : Mesones
Sillas

Insumos : Alimentos para almuerzo

Estímulos : Coronas
Bandas

Traslados : Funcionarios y Artistas

V.-

PRESUPUESTO:

Insumos para Almuerzo
Carne : \$350.000.-
Fondos a Rendir para
Verduras, pan y otros : \$150.000.-

TOTAL : \$500.000



~~CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ~~
~~ASISTENTE SOCIAL~~
~~DIDECO~~

PUCON, 26 de Octubre de 2009